



G CONSELLERIA  
O SALUT I CONSUM  
I ÀREA SALUT  
B MENORCA  
/

**Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de noviembre de 2020, por la que se aprueba la lista provisional de méritos reconocidos a las personas candidatas admitidas en la convocatoria del procedimiento especial de selección de la categoría de facultativo especialista de área de Neumología del Hospital Mateu Orfila correspondiente a la gerencia del Área de Salud de Menorca (Exp. ASME-04/2020)**

**Antecedentes**

1. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016 (BOIB núm. 149/2016, de 26 de noviembre), que ratificó el Acuerdo de la Mesa Sectorial de 11 de noviembre, regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares mediante la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad.
2. Mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 10 de septiembre de 2020 (BOIB núm. 158, de 12 de septiembre de 2020) se convocó un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal de la categoría de facultativo especialista de área de Neumología correspondiente a la gerencia del Área de Salud de Menorca (Hospital Mateu Orfila).

Una vez valorados los justificantes presentados por los candidatos admitidos, de acuerdo con el apartado 4 de las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

**Resolución**

1. Aprobar la lista provisional de méritos reconocidos a las personas candidatas admitidas, que se anexa a esta resolución.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.



G CONSELLERIA  
O SALUT I CONSUM  
I ÀREA SALUT  
B MENORCA

### Interposició de recursos

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la lista para formular reclamaciones o alegaciones contra esta resolución. Todos los documentos deben dirigirse a la comisión de selección y se pueden presentar en cualquiera de los registros previstos en la normativa vigente.

Maó, 2 de noviembre de 2020

El Director Gerente del Área de Salud de Menorca

Por delegación de firma del director general del Servicio de Salud (30/11/2016)

Romà Julià Masip



G CONSELLERIA  
O SALUT  
I ÀREA SALUT  
B MENORCA  
Gerència



G CONSELLERIA  
O SALUT I CONSUM  
I ÀREA SALUT  
B MENORCA  
/

**Anexo: LISTADO PROVISIONAL DE MERITOS RECONOCIDOS**  
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO  
TEMPORAL

CATEGORIA	EXPEDIENTE
<b>F. E. A. Neumología</b>	<b>ASME-04/2020</b>

PUNTUACIÓN TOTAL

DNI	Llinatges, Nom
<b>****1662*</b>	<b>CÓRDOVA DE LAS CASAS, AARÓN CARLO 28,85 puntos</b>